

Baal 2002

Guayaquil, Marzo 27 del 2003

**Señores:
IRISTEC S.A.
Ciudad**

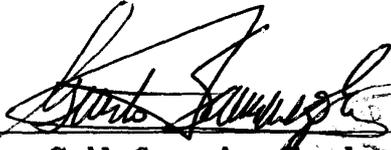
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de IRISTEC S.A. procedo a presentar mi informe anual referente al año 2002 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se han dado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3 Los Libros Sociales, Documentos y mas Registros Contables se encuadran a las Normas y Procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.
- 1.5 Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.6 Se ha realizado un análisis comparativo de los años 2001 - 2002 y en ningún caso compromete la estabilidad de la misma.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al informe de Comisario del año 2002 previo estudios y análisis comparativo de los mismos, recomiendo su aprobación.

Atentamente


**Econ. Guido Samaniego Escobar
REGISTRO # 11002**

